

Titulares: Gema García Roldán, Gema Ana María Muñoz García y Juan Muñoz Ruiz.
T.m. (provincia): 23711, Baños de la Encina (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2795/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 01/4314MC.
Fecha de Resolución: 25.2.2011.
Titulares: Nicolás Sánchez Prados y Cándida Rubio Puertas.
T.m. (provincia): Arquillos (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de julio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, término municipal de Quéntar (Granada). (PP. 1767/2011).

Expediente 145/11-AUT-1.

Don Javier Sánchez Rey, ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Rehabilitación cubierta vivienda en la margen derecha del río Aguas Blancas», t.m. de Quéntar (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X: 458.874; Y: 4.116.490).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071 Granada, durante horas de oficina.

Granada, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Huétor Tájar (Granada). (PP. 3132/2011).

Expediente 185/11-AUT-2.

Agrilojer, C.B., ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Regeneración de tierras y vegetación de rivera, t.m. de Huétor Tájar (Coordenadas UTM; X: 404.934; Y: 4.120.954).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 16 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de hatchery o criadero de almeja fina, en el t.m., de Ayamonte (Huelva). (PP. 1600/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/011/11
Ubicación: Término municipal de Ayamonte (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada de referencia durante un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Espacios Naturales Protegidos de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en la Calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 de Huelva.

Huelva, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente de referencia, solicitando autorización de construcción que se cita, en el t.m. de La Puebla del Río (Sevilla). (PP. 2625/2011).

N/Ref.: 41079-1212-2010-01.

Antonio Sánchez Ceballos, con domicilio en Urb. Las Escobanas, 1, 41928, Palomares del Río (Sevilla), tiene solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, autorización de construcción de una nave de aperos en zona de Policía de un Arroyo innominado, en el t.m. de La Puebla del Río (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones sobre la procedencia de la solicitud, a